

ACTA OCTAGESIMA.-

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA.-

En el Cantón de Portoviejo, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 15h00 en las Oficinas de ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en la Avenida del Ejército y Calle España esquina, se reunieron los señores: SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS (\$ 999.900) acciones de UN DÓLAR CADA UNA, equivalentes a NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES (\$ 999.900) DOLARES; Y, EL SEÑOR JULIO SERGIO CORAL CEDEÑO, propietario de CIEN (100) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EQUIVALENTES A CIEN DOLARES (\$ 100.00) quienes se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de acuerdo al siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance.

Constatada la asistencia de todo el capital social y aprobado el Orden del día se da inicio a la sesión, actuando como Secretario el Ingeniero Sergio Coral Almeida en su calidad de Gerente General y como Presidente el Señor Julio Coral Cedeño.

Inicia la sesión el Señor Gerente quien en su Informe manifiesta:

Portoviejo, Marzo del 2019

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante la presente, informo a ustedes las actividades realizadas durante el año 2018, las mismas que se exponen a continuación:

. Como es de su conocimiento Señores Accionistas que ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A. presentó la propuesta en el Departamento de Liquidación del Banco Nacional de Fomento, de

entregar en dación de pago el bien ubicado en la Avenida Metropolitana Eloy Alfaro y calle sin nombre, les doy a conocer que el Banco de Fomento mediante comunicación indicó que *se conmina al peticionario ofertar en dación de pago como incidente dentro del proceso coactiva*, debiendo ingresar a la Secretaría del Juzgado de Coactivas del BNF, adjuntando además los respectivos documentos detallados en el Art. 3, de la normativa legal.

. A fin de reducir gastos, se decide suspender el Servicio de Internet en el Nodo de la ciudad de Calceta, esta decisión fue tomada debido a que es imposible mantener el costo servicio/cliente, para la cual se le comunica a Nedetel S.A., que suspenda este Servicio a partir del 1 de Octubre 2018.

. Se procede a dar de baja en la Ciudad de Portoviejo la solución de la Ciudadela Municipal y la torre de comunicación de la Parroquia Picoazá, ubicada en el centro, ya que generaban más gastos que ingresos.

Al

. A finales del periodo 2018, recibimos varias notificaciones del Servicio de Rentas Internas, indicando que habían detectados diferencias en el arrastre de IVA por las ventas de crédito del periodo 2013/214, para la cual solicitaba que se presente las declaraciones sustitutivas de OS S.A., en un plazo de 20 días el cual fue presentado, sin embargo el SRI seguía detectando diferencias en el IVA, lo que conllevó a este organismo solicitar que se presente a comparecer al representante de OS S.A., manifestando el Ing. Sergio Coral que ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A., le es imposible cancelar la deuda cuyo valor que por la ley de remisión tributaria vencida el 28 de Diciembre 2018, el cual se trataba de condonar intereses multas y recargos, fue de \$ 21.63.05, después de esta fecha el valor ascendía a \$ 56.861,02.

. En consecuencia de lo expuesto, OS S.A. se vio en la necesidad de vender las torres, equipos y soluciones especiales de equipos de comunicación, al Sr. Carlos Proaño Ayala, representante de PRO@NET, el cual continuará brindando el servicio de internet a los clientes.

Es todo lo que puedo dar a conocer, esperemos que este año se cumplan los objetivos propuestos.

Atentamente,

SERGIO CORAL ALMEIDA

GERENTE GENERAL

ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A.

Los accionistas aprueban en forma unánime el Informe del Señor Gerente.

Se procede a analizar el segundo punto de la Convocatoria, relacionado con el Informe del Comisario.

Se da lectura de dicho Informe.

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA.

Portoviejo, Marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE OS S.A.

Ciudad.

Estimados Accionistas:

Corresponde presentar a ustedes mi Informe sobre el ejercicio económico del año 2018, con lo que se da cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y Estatutos vigentes que rigen la vida de la Empresa.

Los libros contables y cada una de sus cuentas han sido revisadas en forma detenida, observándose que todo el movimiento económico del periodo se encuentra debidamente sustentado.

Es lo que puedo informar, cumpliendo así con el trabajo encomendado.

Atentamente,

ANA SOFIA MARULANDA ALBAN.

-Comisario -

Los accionistas en forma unánime aprueban el Informe del Señor Comisario.

Se pasa al tercer punto de la Convocatoria que guarda relación al Conocimiento y aprobación del Balance.

La Señora Contadora procede a entregar a cada uno de los accionistas del Balance año 2016, el mismo que ha estado a disposición en Secretaria de la Empresa.

Se analizan cada una de sus cuentas, a plena satisfacción de los señores accionistas, quienes lo aprueban en forma unánime.

La sesión concluye, dándose un receso para que el Señor Secretario elabore el Acta respectiva, con lo acordado en esta reunión.

Se levanta la sesión a las 12h00 firmando todos los accionistas como constancia de lo actuado.

Firman: Ing. Sergio Coral C.- Gerente-Secretario.- Julio Coral Cedeño. Presidente.- Ing. Sergio Coral A.- Sr. Julio Coral Cedeño.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ARCHIVO BAJO MI RESPONSABILIDAD.

Ing. SERGIO CORAL ALMEIDA
- Gerente General -